

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVAS Y SOCIALES

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Tegucigalpa M.D.C 10 de marzo de 2022

Autoridades Institucionales y Docentes UPNFM

Presente

Estimadas Autoridades y Docentes:

Reciban un cordial saludo y deseos de bienestar personal y familiar.

El propósito de la presente es remitir las orientaciones para la <u>registro, depósito, presentación</u> <u>y acreditación del requisito de investigación de Grado</u>, estos lineamientos fueron ajustados con aprobación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado el 12 de agosto de 2020 (se adjunta oficio de la VRIP). Dado lo anterior, el proceso a realizar es:

- 1. Presentar <u>una de las dos opciones</u>: informe final de la investigación o el artículo de investigación. Los informes de investigación y artículos deben ser elaborados por un <u>máximo de 5 estudiantes.</u>
- 2. Los formatos a emplear son:

Informe de investigación	Artículo
Estructura de informe final de investigación. RAI 005	Estructura de presentación de artículos según normas de Revista Paradigma
Lista de cotejo de evaluación de informe final de investigación. RAI 002	

A los docentes responsables del proceso se solicita remitir la documentación al correo electrónico: <u>iniees@upnfm.edu.hn</u>.

Atentamente,

Russbel Hernandez, Ph.D. Director INIEES